



24 24 RESOLUCIÓN No

2424

0 2 OCT. 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE LA VICERRECTORIA ACADÉMICA VIGENCIA FISCAL 2019

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional"

Que, mediante acuerdo No. 013 del 28 de junio de 2017 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2017-2026.

Que mediante Resolución No. 0040 del 23 de enero de 2019 se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2019.

Que, mediante Resolución Rectoral No.2215 del 12 de septiembre se adicionaron al Presupuesto de Gasto de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2019, Programa 01 – Administración Central la suma de DOS MIL DOSC!ENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$2.206.103.709) Mcte. Recursos para el Plan de Fomento Educación Superior Publica.

Que se hace necesario realizar un ajuste en el POAI de la Vicerrectoría Académica vigencia fiscal 2019, creando unos nuevos proyectos "Dotación, renovación y mantenimiento de equipos de laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar." y la creación del Proyecto "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la Plataforma tecnológica de la UPC"

Que, por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Académica, Vigencia 2019, conforme a lo siguiente:









権

2424

0 2 OCT. 2019

		Z4 Z T	0 E 001, E010			
Rubro Presupuestai	No. Nombre del proyecto		Meta	rsió Ajuste n 2019		Inversión final a Ejecutar 2019
RUBRO 1311370507 RECURSO PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR	1	Renovación y ampliación de las suscripcione s a bases de datos de consulta científica especializad a (e-books y revistas electrónicas)	Renovación de las 4 suscripciones actuales y la ampliación a 5 suscripciones a bases de datos de consulta científica especializadas para fortalecer la formación y la investigación en los programas académicos de la institución: Proquest/Ebrary, Ebooks, LEGIS, Ambientalex, Nursing	\$0	\$ 451.708.000	\$ 451.708.000

Rubro Presupuestai	No.	Nombre del proyecto	Meta	Inve rsió n 2019	Ajuste	inversión final a Ejecutar 2019
RUBRO 1311370507 RECURSO PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR	1	Renovación y adquisición de software especializad o para apoyo a los programas y a la gestión académico-administrativ a de la institución	Adquisición de licencias y 4 softwares especializados para apoyo a la formación, a la investigación, extensión y a la gestión deministrativa: Finale para Bellas Artes; 200 placement test lngles, 250 licencias Labview y PROTEUS para lngeniería Electrónica; MATLAB para ingenierías y Educación (valledupar y Aguachica)	\$0	\$ 143.000.000	\$ 143.000.000











2424

0 2 OCT. 2019

Rubro Presupuestal	No.	Nombre del proyecto	Meta	Inve rsió n 2019	Ajuste	Inversión final a Ejecutar 2019
RUBRO 1311370507 RECURSO PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR	1	Adquisición y actualizació n de recursos bibliográfico s (libros y revistas) para apoyar a los programas académicos de la institución	Ampliación de la colección bibliográfica de libros y revistas en 2554 nuevos ejemplares para los programas acreditables y que deben renovar registro calificado el próximo año	\$0	\$ 451.708.000	\$ 370.204.249

Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría de Investigación, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los,

0 2 OCT. 2019

ONOR VIDAL BRITO

Rector (E)

Proyecto: Divian Escorcia

Reviso: Nancy Hernández S. Vicerrectora Académica





www.unicesar.edu.co Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052 Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380 Valledupar Cesar Colombia







RESOLUCION:

2215 11

FECHA:

1 2 SET. 2019

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, correspondiente a la vigencia fiscal 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Art. 27 literales a)

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Capitulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 así: Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

Que mediante Resolución 009663 del 09 de septiembre de 2019 el Ministerio de Educación Nacional asignó a la Universidad Popular del Cesar la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$2.206.103.709) MCTE, para el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de continuar la ejecución de los recursos en cumplimiento de los acuerdos con la mesa de diálogos de la Educación Superior.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2019, Programa 01 – Administración Central en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$2.206.103.709) Mete de conformidad con el siguiente detalle:





www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patiliai. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

Proyectó: Biany Navarro Galvis

PRIMER TRIMESTRE insumos y equipos Laboratorios Facultad de Sakud y Facultad de Adquisicion de insumos en marco de la relación Docencia - Servicio La Universidad Popular del Cesar, cono institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente, con una educación de calidad, integral e inclusiva, rigor científico y tecnológico; mediante las offerentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con visibilidad nacional e internacional. Proyección ECO para adquisición de textos para FACE Ejecución del Plan de Capacitación Docente En espera de solicitudes para Ejecución del Plan Docente por este rubro. equeridas las activiade por las Decanaturas Norberto Diaz Plata en marco de la relación dquisición Laborato Virtual Myrmathlab, medida que sean Docencia - Servicio elaborado el Plan Nayet Bolaños de Capacitación Adquisicion de insur Š **3**6 \$6 \$ 20% Š \$6 80 20 ğ ŧ ŧ 93% ₹ * 훙 Š 88% 866 ŧ 100% **%** 10% 25% 100% 96001 88 18,500,000 29.916.68 243.784.140 303,939,501 98,711,217 \$ 451,708,000 \$ 143.000.000 \$ 370.204.249 20.000.000 \$ 179.600.557 \$ 249,000,000 \$ 344,700,000 100.500.000 357.609.695 100.000.000 En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una Institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sustentable de la región, con visibilidad nacional y alcance internacional. 451.708.000 143.000.000 370,204,249 3.000,000 118,269,608 249.000.000 100.500.000 101.000.000 Ene-Dic de 2019 Ene-Dic de Ene-Dic de Ene-Dic de Ene-Dic de Ene-Dic de Ene Dic de Ene-Dic de Ene-Dic de Ene-Dic de 2019 2019 2019 2019 2019 FORMATO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI PLAN DE DESARROLLO: 2027-2026 " Por Una Universidad Transformada" 20,000,000 \$ 176,600,557 39,340,087 243,700,000 100.000.001 en participación en eventos aacadémico locaj. Capacitar a docentes catedraticos de acuerdo regional: foros, encuentros, talleres congresos acon las necesidades existentes en cada una de las \$ de formación avanzada, de acuendo con el plan de S UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR Renovación de las 4 suscripciones actuales y la ampliación a 5 suscripciones a bases de datos de consulta científica especializades para fortalecer la formación y la investigación en los programas scadémicos de la institución. Proquest/Elvary, Antokiskión y actualización de recursos mevistas en 2554 nuevos ejemplares para los bibliográficos (libros y revistas) para apoyar a revistas en 2554 nuevos ejemplares para los bibliográficos (libros y revistas) para apoyar a programas acedemicos de la institución Adquisición de elementos e insumos de laboratorios de alementos e insumos de laboratorios de las facultades, de acuerdo con laboratorios de acuerdo con las solicitudes de las las mecasitades requeridas para su Facultades Adquirir insumos medico quirúgicos para estemas de los programas de Enfermería, precitos externas de los programas de la Microbiologia e instrumentación Quirugica facultad de salud. Adquisición de licencias y 4 softwares especializados para apoyo a la formación, a la Renovación y adquisición de software/investigación, extensión y a la gestión especializado para apoyo a los programas y a la administrativa: Finale para Bellas Artes; 200 gestión académico administrativa de la placement test lingles, 350 licencias Labview y institución inseriería Electrónica; MATLAB docente Apoyar económicamente a docentes en estudio: ara ingenierias y Educación (valledupar revistas Desarrollar el plan de capacitación aprobado por la vicerrectoría académica Ebooks, LEGIS, Ambientalex, Nursing textos, gistro calificado el próximo año apacitacion y normas vigentes Comprar \$249,000,000 en VICERRECTORIA ACADEMICA Ocencia servicio) Cursos jomadas de actualización, que facultades Apoyo en formación avanzada orientadas a maestrías y doctorados encuentros, talleres congresos , Cursos jornadas de actualización, de dominio de la Renovación y ampliación de las suscripciones a bases de datos de consulta científica segunda lengua, y los que fortalezcan el área desempeño y las de interés o etratégicas para Adquirir nuevos textos, revistas y periodicos, para los diferentes programas de pregrado de Adquirir dotación para los diferentes Capacitación a docentes catedraticos en cursos ortalezcan el área desempeño y las de interés especializada (e-books y revistas electrónicas) eventos aacadémico locales, regionales : foros, educación formal, actualización consistente Capacitación, consistente en participación los programas académicos de la institución etratégicas para la Universidad a sede Valledupar m * S 1 FORMACION ACTAUALIZACION RECURSOS BIBLIOGRAFICOS Y ACTUALIZACION DE ELEMNTOS RUBRO 31070501 DESARROLLO RUBRO 21170501 ADQUESICIÓN PROFESORAL, CAPACITACION, PROUNIVERSIDAD MACIONAL Y ADQUISICION, DOTACION Y Y EQUIPOS DE LABORATORIO RECURSOS NACION: Recursos RUBRO 31070502 CAPACITACION PARA LOS para el Plan de Fornento Educación Superior Pública Y EXELENCIA ACADÉMICA (Nación) 2231137050716 Y ACTUALIZACIÓN DE RUBRO No 21170502 RUBRO No 115137050616 INVERSION RECURSOS **DEMAS UNIVERSIDADES** CATEDRATICOS DE HEMER. (ESTAMPILLAS **ESTATALES** académicos propicios para la investigación, la prestación de proyecciones sociales necesarios para la acreditación de los Impulsar la formacion académica de los docentes de plantas de la Universidad. Obtener la Acreditación Institucional de la fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo acciones contenidas en la nueva Política ocesos certificados de la Universidad conforme a los Crear los espacios Universidad y sus principios, lineamientos y Contribuir a! servicios y n_el_zoz6_la_UP C_ha_logrado_la_a creditación_instituc ional_con_sus_proc esos_certificados_p or_calidad UPC_Con_Alta_Ca NOMBRE DE LA DEPENDENCIA lidad_Educativa MISIONALIDAD VOMBRE: MISIÓN:

24

0 2 OCT. 2019





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

009663 09 SEP 2019

"Por la cual se esignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Públicas con cargo al presupuesto de gestos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR.

En el uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto Único Regtamentario del Sector Hacienda y Crédito Público N°1058 de 2015 y la Resolución No.000002 del 2 de enero de 2019 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 163 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", "...La Nación financiará proyectos de inversión de las instituciones de Educación Superior Públicas los cuales no harán parte de la base presupuestal, que incluyen saneamiento de pasivos y aportes adicionales de inversión...".

Que mediante Resolución No. 008587 del 14 de agosto de 2019, se efectuó el trastado de recursos entre proyectos de inversión, aproplando si proyecto C-2202-0700-48 "Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo" \$ 350.000.000.000, con el fin de continuar la ejecución de los recursos en cumplimiento de los acuerdos con la mesa de diálogo de la Educación Superior.

Que de los anteriores recursos mediante Resolución No. 009359 del 03 de septiembre de 2019 se desagregaron \$ 96.531.331.761, con el fin de ser asignados a 56 de estas instituciones de Educación Superior Públicas y en concordancia con la Ley no harán base presupuestal.

Que el 5 de septiembre de 2019 mediante radicado 2019-IE-041951, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional la distribución y giro da los mencionados recursos a 56 Instituciones de Educación Superior Públicas

Que la Coordinadora del Grupo de Presupuesto (E) del Ministerio de Educación Nacional emitió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176219 del 04 de septiembre 2019, por valor total de \$96.531.331.781 del rubro C-2202-0700-48-0-2202030-03 "Transferencias Corrientes, Rec. 10 CSF".

Que conforme lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Asignar a 56 Instituciones de Educación Superior Públicas los recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019, así:

"Por la cual se esignan y transfleren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gestos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

Nø.	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO	
35	881800853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL GAUCA - TULUA.	000003020	UUVA	AHORAGE	363201296	1,056,264,32	
36	880980153	INSTITEONOL PASCUAL SPAYO POLITECNICO	800003020	BBVA	AHORROS	290010587	1,054,018,14	
37	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME (BAZA CADAVIO"	880034313	DAVIVIENDA	AHORIAOS	037000077343	1,024,880,42	
38	800980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIQUIA	860803636	BANCOLOMBIA	AHORROS	52700030291	1,018,084,28	
39	802011065	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATLANTICO UNIDADES	#800002964	BANCO BOGOTA	AHORROS	830080143	1,002,844,88	
40	880208727	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	#80003020	BBVA	AHORRO\$	73000206	884,974,772	
41	890325069	DEPARTAMENTAL DE	99 0300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORRO8	019909993	975,297,501	
42	811000278	BELLAS ARTES INSTITUCION UNIVERSITARIA DE SAVIGADO	#80003020	BSVA	AHORROS	290010636	874,836,286	
43	891 800759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR	CORRIENTE	110290011899	\$27,874,86 7	
4	\$05001868	escuela nacional del Deporte	860007736	BANCO POPULAR	CORRIENTE	110662002983	106,807,861	
45	890420308	NETITUCION UNIVERSITARIA SELLAS ARTES Y CIENCIAS DE SOLIVAR	860034313	DAVIMENDA	CORRIENTE	067100000029	905,684,088	
*	890700006	CONSERVATORIO DEL TOLINA	890034313	DAVIVIENDA	AHORROS	100670122186	808,761,917	
47	805000889	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC	860035627	BANCO AV VILLAS	CORRIENTE	101126712	485,528,561	
4	891903811	INST.EDU.TEC, DE ROLDANILLO	890903939	BANCOLOMBIA	CORRIENTS	73700013193	840,397,098	
49	881701832	METITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL HUMISERTO VELASQUEZ GARCIA COLIGIO MAYOR DE	850002984	BANCO BOGOTA	AHORROS	220384882	808,897,130	
\$0	800480054	COURGIO MAYOR DE BOLIVAR	960034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	058088995148	754,075,007	
51	800034561	INSTITUTO UNIVERSITATIO DE LA PAZ	880035827	BANCO AV VILLAS	AHORROS	930117395	748,243,412	
52	811042867	EBCUELA BUMERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DESORA ARANGO	660003020	SSVA	AHORROS	290010661	727,083,603	
53	800247940	INSTITUTO TECNOLOGIO DEL PUTUMAYO	860003020	SBVA	CORRIENTE	500024818	723,440,001	
54	900124023	INST.TECNICO AGRICOLA ITA	860002964	BANÇO BOGOTA	CORRIENTE	186807368	661,806,863	
#	880802878	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DEL ORIENTE DE CALDAS JES CINOC	000034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	085489997473	008,827,348	
35	890601878	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL • ISER-	800002964	BANCO BOGOYA	AHORROS	482411406	626 , 113. 9 01	
	TOTAL							

ARTÍCULO SEGUNDO. De acuerdo con la solicitud No. 2019-ER-262094 del 05/09/2019, de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se deben hacer endoso a la a la Fiduciaria DAVIVIENDA S.A a la siguiente cuenta:





2424 교

Valledupar, 25 de septiembre de 2019

Doctora
ALEXI LEONOR VIDAL BRITO
Rector (E)
Universidad Popular del Cesar
Valledupar

RECTORIA UNICESAR

FECHA: 2 6 SEP 2019

FIRMA: 9.3

Asunto: Proyecto de Resolución de Modificación POAI – Vicerrectoría de Académica

Con la presente, en atención a la solicitud de revisión del proyecto de resolución del asunto, me permito allegar los documentos en mención donde se incorpora al rubro presupuestal 2131137050716 Recursos para el Plan de Fomento Educación Superior Pública (Nación), la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$964.912.249) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle:

- Adiciono al proyecto Renovación y ampliación de las suscripciones a bases de datos de consulta científica especializada (e-books y revistas electrónicas) por valor de \$451.708.000, cuya meta es: "Renovación de las 4 suscripciones actuales y la ampliación a 5 suscripciones a bases de datos de consulta científica especializadas para fortalecer la formación y la investigación en los programas académicos de la institución: Proquest/Ebrary, Ebooks, LEGIS, Ambientalex, Nursing".
- Renovación y adquisición de software especializado para apoyo a los programas y a la gestión académico- administrativa de la institución por valor de \$143.000.000, cuya meta es: "Adquisición de licencias y 4 softwares especializados para apoyo a la formación, a la investigación, extensión y a la gestión administrativa: Finale para Bellas Artes; 200 placement test Ingles, 250 licencias Labview y PROTEUS para Ingeniería Electrónica; MATLAB para ingenierías y Educación (Valledupar y Aguachica)".
- Adquisición y actualización de recursos bibliográficos (libros y revistas) para apoyar
 a los programas académicos de la institución por valor de \$370.204.249, cuya meta
 es: "Ampliación de la colección bibliográfica de libros y revistas en 2554 nuevos
 ejemplares para los programas acreditables y que deben renovar registro calificado
 el próximo año".

De la presente vigencia fiscal 2019 para su revisión y firma.

Atentamente,

SANDRA MILENA PADILLA MORENO

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Univers

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario (E) Universidad Popular del Cesar - UPC

Adjunto: Ocho (8) folios

Proyectó: Divian Escorcia.

Revisó: Jose Manuel Fuentes Sajaut, Profesional Especializado.









VAC 300-03-07-026

Valledupar, 24 de septiembre de 2019

Doctora
SANDRA PADILLA MORENO
Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario
Universidad Popular del Cesar

Atento saludo.

Respetuosamente le solicito proyectar resolución de Ajuste al Plan Operativo Anual de Inversión- POAI 2019 de esta Vicerrectoría, teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. 2215 del 12 de septiembre de 2019, por medio de la cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central correspondiente a la vigencia fiscal 2019.

Dicha resolución en sus ARTÍCULOS, ajusta al presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2019; Rubro Presupuestal RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOS DEL PROYECTO, la suma de \$964.912.249.

Atentamente,

NANCY ESTHER HERNANDE

Vigerrectore Académica

p/DivianE.









RESOLUCION:

1 2 SET. 2019

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
Ī	INCRESOS	\$ 2.206.103.709
11	PRESUPUESTO DE INGRESOS NACION	\$ 2,206,103,709
116000	APORTES DE LA NACION	\$ 2.206.103.709
11600002	INVERSION NACION .	\$ 2,206,103,709
1160000202	CON STUACIÓN DE FONDOS A UPC NACION	\$ 2,206,103,709
116000020203	Recursos para el Plan de Fomento Educación Superior Pública	\$ 2,206,103,709
	TOTAL	\$ 2,206,103,709

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2019, en la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS (\$2.206.103.709) Mcte, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 2,206,103,709
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	\$ 2,206,103,709
213	INVERSION NACION	\$ 2,206,103,709
213113	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR NACION	\$ 2.206.103,709
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	\$ 2,206,103,709
2131137050716	Recursos para Plan de Fomento Educación Superior Pública	\$ 2,206,103,709
	\$ 2,206,103,709	

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resoluçión rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

1 2 SET. 2019

EONOR VIDAL BRITO

Rectora(E)

Proyectó; Blanys Navario, Coord. Grupo Gestión Presupuesto Reviso; Orlando Scoenes L., Vicerroctor Adtivo.





www.unicesar.edu.co Baineario Hurtado Via a Patillai. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058 Linea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

Prayecté: Biany Navarro Galvis

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2019 HONES 19 SEP 2019

"Por la cual se asignen y transfieren recursos a instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gestos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

No.	NIT	NOMBRE	NIT DEL	DESCRIPCIÓN	TIPO DE	NUMERO DE	VALOR
	MSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN	BANCO	BANCO	CUENTA	CUENTA	ASIGNADO
17	800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	860007738	BANCO POPULAR	AHORROS	220220362529	2,834,961,332

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Subdirección Financiera comprometer, obligar y girar los recursos según lo indicado en los artículos primero y segundo de la presente resolución y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC.

ARTÍCULO CUARTO. Destinación Específica: Los recursos que se desagregan mediante este acto administrativo, tienen destinación específica para financiar proyectos de inversión para: 1. Bienestar en Educación Superior y permanencia estudiantil; 2. Investigación; 3. Formación docente; 4. Fortalecimiento de regionalización y Fomento de la Educación Superior rural; y 5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, no harán base presupuestal.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,

LUIS FERMANDO PÈREZ PÈREZ

Proyecté: Initial Gil Lépat - Cifiche Assert de Planaccin y Finances
Bayer Robbe - Cifiche Assert de Planacción y Finances
Corrido Andréo Gillette Stre - Oficine Assert Planacción y Finances
Vistor Voirse Guitario - Suidorección de Desertido Stricarial de Biócección Separación
Corette Guitario Halt - Dirección de Planactio de Biócección Superiol Col
Hugda Nercadas Arévelo Rujas - Suidirección de Guestín Financiaria

Tentral Corette Colora de Colora de

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2019 HO IA 2 19 SEP 2019

"Por la cual se esignen y transfleren recursos e instituciones de Educación Superior Públice con cargo el presupuesto de gestos de inversión del Ministerio de Educación Necional para la vigencia fiscal 2019"

No.	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE HISTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO
,	879969083	UNIVERSIDAO NACIONAL DE COLOMBIA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	007700883662	3,106,390,901
3	800000124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	#80034313	DAVIVIENDA	AHORROS	457370216337	2,515,157,022
3	891800330	UNIVERSIAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	850034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	178069995718	2,534,111,570
4	881900315	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	197000122994	2,322,756,567
8	291420035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PERESRA - UTP	800903838	BANCOLOMBIA	AHDRROS	44500010830	2,335,224.964
	860801093	UNIVERSIDAD DE GALQAS	600034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	08720000057	2,300,000,600
7	891000031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890900279	BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	190914724	2,194,996,546
8	891180084	EURCOLONBIANA	890903936	BANCOLOMBIA	AHORROS	7800070236	2311.818.14
•	801190348	UNIVERSIDAD DE LA	800003836	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	48800014384	2,160,804.415
10	000225340	UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	80903037	ITAU	AHORROS	808180815	2,096,439,92
11	891680000	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	950035627	AVVILLAS	CORRIENTE	£3010 0088	1,809,278,571
12	002000787	UNIVERSIDAD DE LOS	##0003020	BBYA	CORRIENTE	854000450	2,558,604,60
13	89230028 5	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	#80300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	900000520	2,208,103,70
14	800144828	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CLINDRIAMARICA UNIVERSIDAD DEL	890903937	ITAU	AHORROS	006730833	2,139,162,19
15	#38000300	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	800034313	DAVIVIENDA	AHORROS	379400001278	1,000,007,287
16	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIQUAA	#80300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	400844843	2,981,978,063
17"	000100257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Q	no .		2,634,661,33
18	800399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	000002064	BANCO BOGOTA	CORRIENTE	406002022	2,748,423,14
18	#90201213	(MIVERBIDAD MOLETRIAL DE BANTANDER	8000000000	SBVA	AHORROS	730008180	2,880,888,90
20	#80480123	CARTAGENA	860034313	DAVIVIENDA	COMPLENTE	067790966748	2.483.21E.03
21	800118984	UNIVERSIDAD DE NARIÃO	860903838	BANCOLOMBIA	AHORROS	07400067111	2,810,886,00
22	890700840	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	000034313	DAVIVIENDA	AHORROS	166070716386	2,381,918,411
23	860000432	ONINGIG GUINGIG	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	138700042586	2,341,642,191
24	860600622	UNIVERBIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANGER - CUCLITA	880002984	BANCO BOGOTA	CORRIENTE	260336207	2,358,367,177
25	800183130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	890034313	DAVIVIENDA	AHORROS	230000771397	2,409,871,485
*	890901810	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	800002964	BANCO BOGOTA	AHORROS	462411863	2,316,454,780
27	891788111	univerbidad del Magdalena	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	870837141	2,227,786,154
28	*********	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	880034313	DAVIVIENDA	AHORROS	408000188811	2,348,786,503
29	862200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	200070466783	2.327.075.40
30	892119029	UNIVERSIDAD DE LA GUA 187A LINIVERSIDAD	860007738	POPULAR	CORRIENTE	110406012587	2,240,275,343
31	800900230	DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	##0050790	BANCO GNB SUDAMERIS SA	AHORROS	91000013200	2,178,612,667
32	990612790	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD	#60002964	BANCO BOGOTA	CORRENTE	019000137	1,903,102,418
23	800214780	INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	860300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	440830588	1,230,790,004
34	090005419	TECNOLOGICO DE	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	037000886108	1.109,800,225